



DERD25
DERECHO
PROCESAL Y LA
LITIGACIÓN PENAL



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: DERD25 Derecho Procesal y la Litigación Penal

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: On line

Créditos: 6 ECTS

Curso: Segundo

Semestre: Segundo

Grupo: 1 GSD

Profesores/Equipo Docente: Gustavo Fernández-Balbuena González

1. REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos al tratarse de una asignatura de carácter introductorio.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Esta asignatura introduce al conocimiento del Derecho Procesal en su vertiente Penal, sus distintas fases y aquellos procedimientos que pueden intervenir en dicho proceso dentro de nuestro ordenamiento jurídico. Como derecho adjetivo, dota al alumno de las nociones generales necesarias para poder realizar el seguimiento de la acción penal y conocer las distintas incidencias que pueden producirse en el mismo y cómo poder actuar ante ellas. Se persigue poner el énfasis en aquellas medidas procesales que puedan lesionar Derechos Fundamentales, así como adquirir el conocimiento, al menos básico, para plantear su defensa procesal.

3. COMPETENCIAS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.
- CGi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de las Ciencias sociales.
- CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.
- CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.
- CGp6 Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

- CGp7 Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.
- CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

- CGs6 Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- CE6 Conocer las diversas configuraciones sociológicas en torno al delito y la relación de éste con diversos dominios y contextos sociológicos.
- CE7 Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.
- CE12 Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.
- CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.

- CE17 Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.
- CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Enseñanza presencial:

Clases de teoría: 29% (116 h). Lección magistral, sesiones teórico-prácticas, ejercicios y prácticas. Todas las competencias de la materia. Presencialidad 100%.

Trabajo personal del alumno: 50% (200h). Estudio de la materia, realización de ejercicios prácticos o actividades multimedia de apoyo (campus virtual). Todas las competencias de la materia. Presencialidad 0%.

Tutorías: 10% (40h). Trabajo personal tutorizado. Todas las competencias de la materia. Presencialidad 50%.

Clases de práctica: 11% (44h). Clases de carácter práctico basadas fundamentalmente en el método del caso. Todas las competencias de la materia. Presencialidad 100%

Enseñanza a distancia:

Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (160h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (200h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

Tutorías: 10% (40h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

Método del caso:

Está basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje. El alumno aprende por descubrimiento, una vez adquiridos los conocimientos previos sobre normativa, no solo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo.

Con el método del caso se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno del aprendizaje y creatividad que van a encontrar en sus respectivas empresas.

El método del caso requiere una disciplina en la preparación -bien individualmente y/o en grupo- y un cuidado entrenamiento para la discusión a través de los foros al efecto, para que realmente se produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Enseñanza presencial:

Convocatoria Ordinaria:

- Asistencia y participación: 10%.
- Actividades académicas dirigidas: 40%.
- Prueba final: 50 %

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades dirigidas en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades dirigidas si éstas no han sido entregadas en fecha, no han sido aprobadas o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Enseñanza a distancia:

Convocatoria Ordinaria:

- Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%.
- Trabajos, pruebas y proyectos a desarrollar: 40%
- Prueba final: 50%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será

potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Gimeno Sendra, Vicente (2014): “Manual de Derecho Procesal Penal”. Editorial Constitución y Leyes (Colex).
- Jiménez Conde, Fernando y Pérez Morales, Mónica G. (2014): “Manual de Derecho Procesal Penal: esquemas y lecciones”. Editorial Diego Marín Librero.
- Matín Ostos, José (2016): “Manual de Derecho Procesal Penal”. Editorial Astigi.

Bibliografía complementaria

- Díaz Cortés, Lina Mariola y otros (2016) “Instrumentos Jurídicos y operativos en la lucha contra el tráfico internacional de drogas”. Editorial Aranzadi

7. BREVE CURRICULUM

Grado en Derecho. Licenciado en Criminología. Doctor en Derecho.

He trabajado como Profesor Asociado en la Universidad de Alicante en el departamento de Derecho Penal e impartido clases en diferentes materias relacionadas con el Derecho Penal y Derecho Procesal Penal en la Universidad Europea de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Autónoma de Madrid, Sociedad de Estudios Internacionales y en la División de Formación Perfeccionamiento de la Policía Nacional.

He participado como Investigador docente del programa europeo Illegal Flow Observation en el departamento de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca en colaboración con el departamento de Derecho Penal de la Universidad de Palermo. Además he participado como coordinador de módulo en la elaboración del primer Máster Oficial Conjunto en la Dirección Estratégica de Fronteras de FRONTEX en colaboración con universidades de Malta, Holanda, Estonia, Lituania, Letonia, Italia y Grecia.

He realizado diferentes conferencias en la Universidad de Alicante y Salamanca en materia de Derecho Penal y Procesal Penal, concretamente en temas de Violencia de Género y Crimen Organizado. También poseo varias publicaciones, junto con otros autores, con la misma temática, esencialmente Crimen Organizado, en las editoriales como Tirant Lo Blanch y Aranzadi, entre otras.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

gfernandezb@nebrija.es

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El contenido de la asignatura está pensado para impartirse en ocho semanas, dejando a última para el estudio del examen final y dar mayor flexibilidad horaria para la entrega del resto de materiales y trabajos por parte del alumno. No obstante, esto último no debe interpretarse como que la participación en los foros y la entrega de trabajos sobre las lecturas recomendadas deban realizarse en esa última semana.

La asignatura, por tanto, reparte sus 12 unidades en 4 módulos de la siguiente manera:

MODULO I:

Unidad didáctica 1. El proceso penal. Cuestiones generales. Jurisdicción y competencia.

Unidad didáctica 2. Las partes.

Unidad didáctica 3. El objeto del proceso penal.

MODULO II:

Unidad didáctica 4. Iniciación del proceso penal. La Fase de Instrucción (I): Las diligencias de investigación.

Unidad didáctica 5. Fase de Instrucción (II): Las medidas cautelares.

Unidad didáctica 6. Conclusión de la instrucción y Fase Intermedia.

MODULO III:

Unidad didáctica 7. Fase de juicio oral: la prueba, las cuestiones previas y el desarrollo del juicio oral.

Unidad didáctica 8. La terminación del proceso penal y sus efectos.

Unidad didáctica 9. Los recursos y los medios de impugnación de sentencias firmes.

MODULO IV:

Unidad didáctica 10. Los procedimientos ordinarios y especiales. El juicio sobre delitos leves y los juicios rápidos.

Unidad didáctica 11. Otros procedimientos especiales.

Unidad didáctica 12. Las costas y el proceso de ejecución.

Por cada Módulo se propondrá una o dos lecturas recomendadas y uno o varios foros de discusión que será evaluable. Tras la lectura se propone la entrega de un trabajo que consistirá en un mínimo de 1 folio y máximo de 2, sobre el contenido de la lectura propuesta. También se facilitará un examen tipo test por cada uno de los módulos.

EL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA POR TEMAS ES EL SIGUIENTE:

MÓDULO I

Unidad 1: El proceso penal. Cuestiones generales. Jurisdicción y competencia

I. El proceso penal: cuestiones generales

II. La jurisdicción.

III. La competencia

IV. El reparto

Unidad 2: Las partes

I. Introducción

II. El Ministerio Fiscal

- III. El acusador particular
- IV. El acusador popular
- V. El acusador privado
- VI. El actor civil
- VII. El investigado o encausado (antes imputado)
- VIII. El responsable civil

Unidad 3: El objeto del proceso penal

- I. El objeto del proceso penal: El hecho punible.
- II. Unidad y pluralidad de objetos: la conexión de delitos
- III. Acción penal y pretensión punitiva.
- IV. La acción civil en el proceso penal

MÓDULO II

Unidad 4: Iniciación del proceso penal. La Fase de Instrucción (I): Las diligencias de investigación

- I. Normas generales de la instrucción
- II. Competencia e intervención de las partes
- III. Iniciación del procedimiento
- IV. La inspección ocular
- V. El cuerpo del delito
- VI. Determinación del presunto delincuente y de sus circunstancias personales
- VII. Declaración de testigos
- VIII. Declaración del investigado
- IX. El careo.
- X. Los informes periciales
- XI. Identificación del imputable o procesable y de sus circunstancias personales
- XII. Diligencias para determinar el daño y el responsable
- XIII. Otros actos de investigación
- XIV. Valoración de las diligencias sumariales. Prueba anticipada y prueba preconstituida

- XV. Novedades respecto de las personas jurídicas
- XVI. Diligencias de investigación limitativas de derechos fundamentales
- XVII. Entrada y registro en lugar cerrado
- XVIII. Registro de libros y papeles
- XIX. Detención y apertura de la correspondencia escrita y telegráfica
- XX. Otras medidas de investigación reguladas en el título VIII del libro II LECrim
- XXI. Inspección e intervenciones corporales

Unidad 5: Fase de Instrucción (II): Las medidas cautelares

- I. Nociones generales
- II. La detención
- III. La prisión provisional

- IV. La libertad provisional
- V. Medidas cautelares reales
- VI. Medidas cautelares limitativas de derechos
- VII. Las medidas de protección de las víctimas

Unidad 6: Conclusión de la instrucción y Fase Intermedia

- I. Conclusión de la instrucción
- II. Fase Intermedia
- III. El sobreseimiento
- IV. La calificación provisional

MÓDULO III

Unidad 7: Fase de juicio oral: la prueba, las cuestiones previas y el desarrollo del juicio oral

- I. Concepto, objeto y carga de la prueba
- II. La actividad probatoria
- III. La prueba obtenida ilícitamente
- IV. Los medios de prueba
- V. La prueba de indicios
- VI. Las cuestiones previas
- VII. La conformidad
- VIII. Otros trámites hasta la celebración del juicio oral
- IX. El acto del juicio oral

Unidad 8: La terminación del proceso penal y sus efectos

- I. La terminación provisional del proceso
- II. La terminación definitiva del proceso
- III. La terminación del proceso penal a través de la sentencia
- IV. Los efectos de la sentencia: la cosa juzgada

Unidad 9: Los recursos y los medios de impugnación de sentencias firmes

- I. Cuestiones generales
- II. Recursos contra las resoluciones de los Letrados de la Administración de Justicia
- III. Los recursos no devolutivos contra las resoluciones interlocutorias de los jueces y tribunales: reforma y súplica
- IV. Los recursos devolutivos contra las resoluciones interlocutorias de los jueces y tribunales: apelación y queja
- V. Recurso de apelación contra las sentencias y autos definitivos
- VI. Recurso de casación
- VII. Medios de impugnación contra sentencias firmes

MÓDULO III

Unidad 10: Los procedimientos ordinarios y especiales. El juicio sobre delitos leves y los juicios rápidos

- I. Los procedimientos ordinarios y especiales
- II. El juicio sobre delitos leves

III. El procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos

IV. El proceso por aceptación de decreto

Unidad 11: Otros procedimientos especiales

I. El procedimiento ante el Tribunal del Jurado

II. El procedimiento de menores

III. El proceso contra senadores y diputados

IV. El procedimiento de "habeas corpus"

V.. Los procesos por injurias y calumnias contra particulares

VI. Los procesos sobre delitos cometidos por medio de la imprenta y otros medios de publicación

VII. El procedimiento de decomiso autónomo

VIII. Procedimientos ante Tribunales Penales Internacionales

Unidad 12: Las costas y el proceso de ejecución

I. Las costas

II. El proceso de ejecución penal